



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de junio de 2025 sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del Sector de suelo urbanizable SUB-CC-9.1-1. (2025080979)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2025, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del proyecto de urbanización del Sector de suelo urbanizable SUB-CC-9.1-1 del Plan General Municipal de Badajoz, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico del sector SUB-CC-9.1-1, representada por Don Javier María Torres de Aguirre.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo un mes, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas computándose el mismo a partir de la última de las publicaciones citadas.

El documento aprobado inicialmente se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento sito en la c/ Vicente Barrantes, 6 – 2.ª planta. Asimismo, también podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento/57961/planeamiento-en-tramite>

Badajoz, 1 de junio de 2025. El Alcalde, PD, Decreto de Alcaldía 22/02/2024 (BOP n.º 28, de 08/02/2024), El Tte.-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •